

Matias Pallarés

S. Anto. lo Abad M 26

★ BARCELONA ★ 9 de Enero de 1906

Sr. D. Santiago Vidella

Por de pronto han fracasado nuestros primeros pasos, mi buen amigo. Recibí el documento, lo presenté al Banco Hipotecario, he vuelto por su respuesta y esta ha sido negativa. Se fundan en que el documento presentado no tiene toda la fuerza exigida por el Banco, que el expediente posesorio se hallaba pendiente de inscripción en el Registro de la propiedad el año 1887 (pag. 2^a) y que no han transcurrido los 30 años. Yo no sé si esto



es o no de razón; pero les he
dicho que con explicaciones
verbales íbamos á oscuras;
que me vieran un impre-
so en que podernos guiar,
y así lo han hecho, viendo
el que le acompaña.

Entérese, pues, del im-
preso, vea si hay manera
de conseguir lo que apete-
cemos. Híjese en las pala-
bras que ellos mismo han
subrayado, pues, segun dicen
son las que fundan la ne-
gativa.

La cosa me interesa
casi tanto como á V. mis-
mo. No tenga mira algu-
na en disponer de mí, pues
estoy desembarazado del tra-
bajo del oficio, y puedo ha-
cer y coner sin sacrificio

alguno. No debemos cejar has-
ta conseguir la solución de
un modo apetecido.

Estúdiele y mire
si hay manera de hacer
algo. Yo, por mi parte, pro-
bare si lo consigo por otro
lado, aunque desconfío del
resultado.

El documento lo
guardaré en mi poder has-
ta ver en que para la cosa.
Así que sea innecesario
el retenermelo, se lo manda-
ré.

Un mas hasta la
suza, y un abrazo de tu
amigo

Matias Pallarés

